

Implementan modificaciones para exámenes médicos a conductores de vehículos

Publicado: Viernes, 21 Abril 2023 09:11

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 171



La dirección de salud pública en **Mayarí** implementa la resolución 906 de la ley de seguridad vial, la cual aprueba la nueva metodología para la realización de exámenes médicos y psicofisiológicos a choferes de vehículos e interesados en poseer licencias de conducción.

La norma rige la integración y funcionamiento de las comisiones médicas encargadas de efectuar los exámenes, la cual radicará en el Policlínico Universitario 26 de Julio del área de salud de Mayarí con 3 frecuencias al mes, siempre los primeros, segundo y cuarto sábados.

Según la disposición, los aspirantes a la obtención de la licencia de conducción o conductores de vehículos, deben presentarse ante el funcionario designado para la gestión de turno en el policlínico, el cual procederá a informar al solicitante el día y la hora en que será realizado el chequeo médico y los documentos que debe presentar el interesado.

Los solicitantes acudirán a la cita con la evaluación emitida por el facultativo del Consultorio Médico de la familia en el cual están registrado, carné de identidad y dos fotos tipo carné.

La implementación de las modificaciones para exámenes médicos a conductores de vehículos, establece además que la actividad será efectiva con los aspirantes

Implementan modificaciones para exámenes médicos a conductores de vehículos

Publicado: Viernes, 21 Abril 2023 09:11

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 171

o conductores que se encuentren en proceso de obtener o renovar la licencia, consulta que sólo será realizada en el policlínico 26 de julio.